Actividad del GT de la especialidad en 2026

A continuación, informamos de las actividades llevadas a cabo por el grupo de expertos que constituyen el GT para la especialidad durante el periodo comprendido entre noviembre de 2025 y octubre de 2026.

1. Visibilidad internacional del Marco de Actuación

Traducción y publicación del documento Marco de Actuación de la Enfermera en Cuidados de Salud Cardiovascular en inglés. Se solicita a la AEEC la traducción del documento Marco al inglés con el objetivo de hacer visible su contenido a la comunidad científica internacional. Se publica en la web de la AEEC.

2. Decisión de unificar las sociedades científicas

En febrero de 2026, y tras un debate en el seno del grupo de expertos, se concluye la idoneidad para la consecución del proyecto de especialidad, de unificar las sociedades científicas vinculadas al cuidado del paciente con enfermedad cardiovascular para generar un proyecto conjunto de especialidad, como así queda recogido en Real Decreto 589/2022 sobre la solicitud de nuevas especialidades en Ciencias de la Salud.

3. Registro de la solicitud conjunta de especialidad (ECISCV)

Con este objetivo común, la Asociación Española de Enfermería en Cardiología (AEEC), la Asociación Española de Enfermería en Radiología Vascular Intervencionista (AEERVI) y la Asociación Española de Enfermería Vascular y Heridas (AEEVH) han registrado formalmente el 13 de julio de 2026, ante el Ministerio de Sanidad, la solicitud para la creación del título de especialista de Enfermera en Cuidados Integrales de Salud Cardiológica y Vascular (ECISCV). Esta solicitud conjunta, fundamentada en el Real Decreto 589/2022, acredita la representación de más del 70% de los profesionales con dedicación efectiva y estable en este ámbito de la salud. Las tres organizaciones científicas promotoras sostienen que la creciente complejidad de las patologías del sistema circulatorio y el desarrollo de técnicas invasivas avanzadas evidencian la insuficiencia del modelo generalista vigente. Dicha solicitud concreta que será necesario un programa formativo con una duración de dos años, en consonancia con los estándares de la Unión Europea y el Core Curriculum de la ACNAP (2023), Radiographers and Nurses Section (2017), Association for Radiologic & Imaging Nursing (2024) y Core Curriculum for Vascular Nursing (2017). La

propuesta docente se articula en torno a tres pilares de conocimiento técnico y clínico:

- **Intervencionismo de alta complejidad**: centrado en el liderazgo y la práctica clínica en salas de hemodinámica, electro-estimulación, radiología vascular, neurointervencionismo y quirófano de cardiovascular, con responsabilidad clínica y de coordinación del equipo de enfermería. Incluye la planificación del procedimiento, la gestión segura del material y dispositivos (stents, balones, prótesis y válvulas percutáneas y quirúrgicas, dispositivos de cierre y embolización, dispositivos electrónicos implantables cardiacos, dispositivos de asistencia circulatoria, catéteres de trombectomía y fibrinólisis). Incluye el manejo de accesos vasculares complejos y la protección radiológica.
- **Ámbito clínico y asistencial**: Soporte y cuidados críticos, enfocado en el manejo de sistemas de asistencia circulatoria mecánica (tales como ECMO o Impella CP®) y la coordinación en el traslado y la retirada del soporte. Abordaje integral de la insuficiencia cardíaca (IC), con titulación farmacológica autónoma, según protocolos clínicos, seguimiento(incluidas las asistencias circulatorias y los dispositivos electrónicos implantables cardiacos), educación sanitaria y continuidad asistencial. Coordinación del proceso diagnóstico y terapéutico, prevención de complicaciones y planificación del alta en áreas de hospitalización. Rehabilitación cardíaca como parte del proceso de recuperación, con la dirección/coordinación de programas de manejo de FRCV, ejercicio estructurado y educación del paciente.
- **Diagnóstico y abordaje avanzado de la patología cardiaca y vascular:** Reúne las competencias imprescindibles para realizar y/o colaborar en las técnicas de imagen cardíaca(ecocardiografía, ergometría…)y realizar e interpretar con métodos no invasivos. Incluye el abordaje de la patología arterial y venolinfática, así como a la atención integral a los pacientes con lesiones de origen vascular (valoración de la herida, terapia compresiva, desbridamiento, prevención de recidivas y educación para el autocuidado).

4. Difusión científica en congreso europeo

En junio de 2026, se presenta en el congreso europeo de la ACNAP (Sophia Antipolis, Francia) comunicación sobre el proceso de revisión de la literatura que ha posibilitado la elaboración del documento Marco por parte de la AEEC.

5. Estrategia de avales autonómicos

Un pilar fundamental y necesario que debe cumplir la solicitud de especialidad, según los criterios incluidos en Anexo I del RD 589/2022, incluye el aval de al menos siete comunidades autónomas al proyecto de especialidad. Para lograr este objetivo, se diseña una compleja estrategia que incluye reuniones con los Consejos autonómicos de Enfermería y las Consejerías de Salud correspondientes. Por ello se solicitan en una primera fase, reuniones con el Consejo autonómico de Enfermería de Valencia (CECOVA), Andalucía (CAE) y Cataluña (agendada para el 21 de octubre de 2026). Se ha obtenido el aval del CECOVA y mantenido reuniones con el CAE, estando a la espera de resolución de aval. En próximas fechas se enviarán las solicitudes de reunión con las Consejerías de Valencia, Andalucía y Cataluña.

6. Divulgación y sensibilización social

Con el fin de visibilizar y sensibilizar a la población en general, se establecen líneas de trabajo para divulgar a través de redes sociales y diferentes medios de comunicación el proyecto común de especialidad. Se envían notas de prensa a las principales agencias de prensa nacionales. Con motivo del día mundial del Corazón, la Cadena Ser de Castilla León (Valladolid), realiza una entrevista a la Presidenta y Vicesecretaria de la AEEC, Conchi Cruzado y Ana Martín respectivamente, sobre la importancia de la especialización de la enfermera en esta área y sus repercusiones en los indicadores de salud de la población.